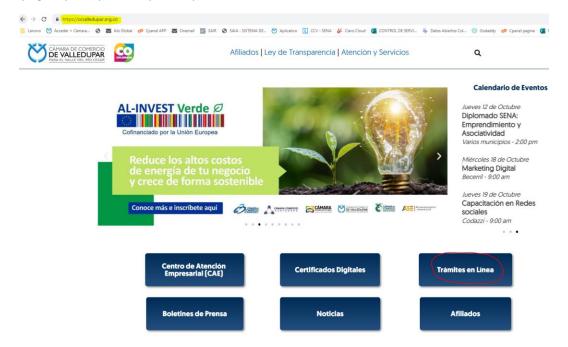
Los siguientes son los pasos que debe seguir para comprar certificados digitales especiales a través de los servicios virtuales de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, proceso con el cual usted podrá obtener certificados a la medida, la entidad tiene un tiempo de tres (3) días para expedir el certificado.

1. INGRESO A LA PÁGINA WEB DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

Ingrese a la página web de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar www.ccvalledupar.org.co

En la página principal, busque la opción "TRAMITES EN LINEA".



Luego escoja la opción "TRAMITES VIRTUALES".



Inmediatamente se redirecciona al portal de tramites virtuales SII3



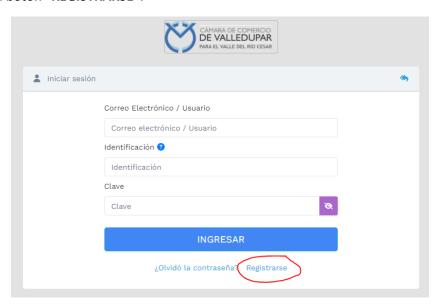




IMPORTANTE: si usted ya tiene un usuario creado en el SII, puede ingresar sus credenciales para acceder, puede saltarse al <u>punto 3</u>, si no tiene usuario debe crearlo siguiendo los pasos a continuación:

2. REGISTRO ACCESO SERVICIOS VIRTUALES

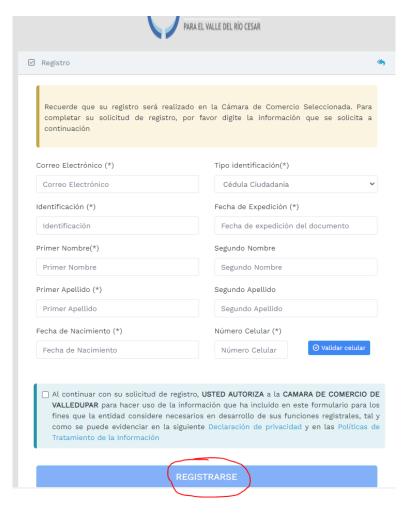
Seleccione el botón "REGISTRARSE".



Debe diligenciar todos los campos solicitados en el siguiente formulario, tenga presente que los datos suministrados serán validados ante la registraduría, finalmente proceda a darle click en "REGISTRARSE".







Revise su correo electrónico, usted recibirá un mensaje de "Administrador S.I.I - Valledupar", en caso de no tenerlo en su bandeja de entrada verifique en los correos no deseados o spam.

Lea detenidamente el mensaje y confirme su registro haciendo click en "CONFIRMAR LA SOLICITUD DE REGISTRO"





Apreciado(a)



Al confirmar el registro su usuario quedará habilitado para ingresar al portal.

3. INGRESO AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SII

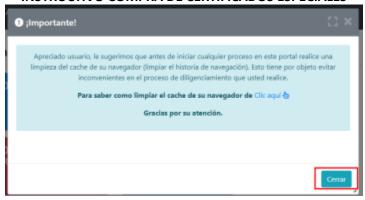
Ingrese los datos de acceso



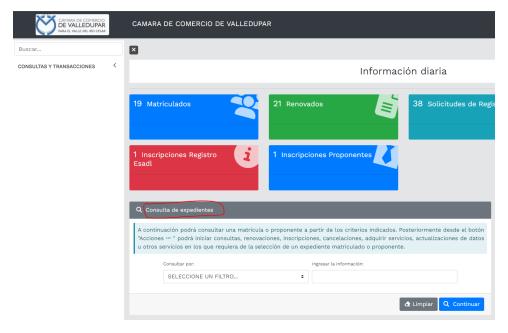
Al ingresar al portal el sistema carga un mensaje importante, léala detenidamente y al finalizar la lectura cierre la ventana.







En la parte central de la pantalla encontrará la opción "consulta de expedientes" por donde podrá buscar una matrícula o proponente a partir de los criterios indicados.



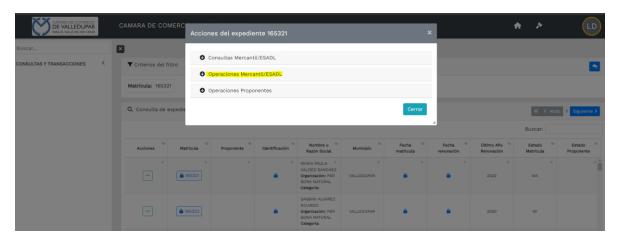
Al ingresar la información para la consulta del expediente el sistema muestra todas las coincidencias como resultado de la búsqueda.







Luego de confirmar que el sistema traiga el registro al cual desea realizar el trámite diríjase al botón "Acciones".



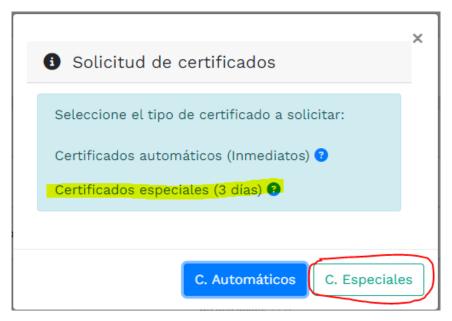
Seleccione la opción **operaciones Mercantil/ESADL** y seguidamente la opción **"solicitar certificados"**





Ocnsultas del Registro Mercantil y de ESADL	
Renovar matrícula	Solicitar certificados
Radicar documentos sin costo	Inscripciones de documentos
Actualización de datos (mutación)	Registro de Libros Fisicos
Registro Libros electronicos	Solicitud de cancelación del Registro Merc
Inclusion Dctos en Libro Elect. de Actas	Compra de Servicios Empresariales
Inclusion Dctos en Libro Elect. de Accioni	
Trámites del Registro de Proponente	
	Cerrar

Seleccione el botón **"C. Especiales"**, recuerde que la Cámara de Comercio de Valledupar tiene un tiempo de <u>tres (3) días</u> para expedir el certificado.

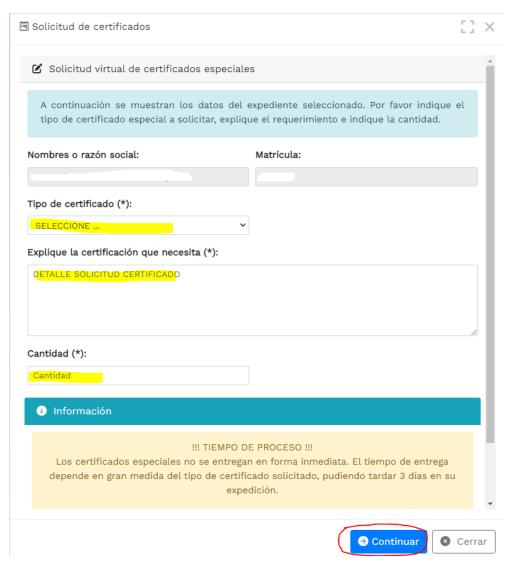






INSTRUCTIVO COMPRA DE CERTIFICADOS ESPECIALES SELECCIÓN DE TIPO DE CERTIFICADO

Seleccione el tipo de certificado a solicitar, explique ampliamente la certificación que necesita y también la cantidad de certificados a comprar. Prima el botón "continuar".



El sistema recuerda el número de recuperación generado para el pago, seleccione la opción "continuar"





Pago no presencial

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

Apreciado usuario

Por favor indique a continuación el número de recuperación asignado al trámite que desea usted pagar en forma no presencial. Recuerde que para realizar pagos no presenciales, el trámite debió ser firmado electrónicamente. En caso contrario el sistema no permitirá continuar con el pago y deberá hacerlo en forma presencial



5. PAGO ELECTRÓNICO

El sistema muestra los datos de la liquidación y confirma el valor a pagar

Pago no presencial

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

Liquidación Nro.: 1510079
Tipo de trámite: certificadosespeciales
Valor de la liquidación: \$7,200

01010107 CERTIFICADO ESPECIALES REGISTRO MERCANTIL 148980 \$0,00 \$7.200,00

Su transacción está identificada internamente en nuestro sistema con el siguiente código, por favor téngalo en cuenta en caso de ser necesario. Este código le permitirá retomar su trámite en el momento en que lo requiera

TEMQUD

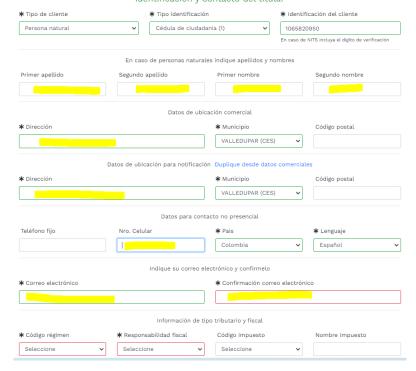
En este punto se debe diligenciar los datos del cliente pagador, información con al cual la entidad expedirá factura electrónica que posterior a su pago se le enviará al correo electrónico. Diligencie los datos requeridos del formulario.





**** DATOS DEL CLIENTE / PAGADOR *****

Recuerde que para trámites de renovación, la factura electrónica deberá ser expedida a nombre del dueño de la matrícula o inscripción que se esté renovando, por lo tanto la información que diligencie a continuación debe corresponder con los datos de identificación y contacto del titular



Oprima el botón "pagar con sistema PSE"

La Cámara de Comercio ha dispuesto para usted la posibilidad de realizar el pago de la(s) siguiente(s) forma(s):

Pagar con Sistema PSE

Pagar con Sistema PSE

La plataforma de pago PSE/ACH es una plataforma de pago utilizada por la Cámara de Comercio que permite el pago en forma segura haciendo débito a cuentas de ahorros y corriente.

Oprima el botón PSE ¡Pagar Ahora! Para continuar





PAGO EN LINEA	
REFERENCIA PAGO	3900001508331
NOMBRE O RAZON SOCIAL	PEPITO PEREZ_
NIT 6 C.C	111111111
CONCEPTO	certificadosvirtuales
IVA	0,00
TOTAL A PAGAR	7.200,00
Pagar Ahora!	

A continuación, debe de diligenciar los datos correspondientes al propietario de la cuenta que va a utilizar para realizar el pago.



También deberá seleccionar el tipo de cliente y la entidad financiera según corresponda, oprima el botón "pagar".







Todos los derechos reservados Realtech Ltda.

La pasarela de pago solicitará el correo electrónico que usted tiene registrado en su entidad financiera, favor digitarla y oprima el botón **"ir al banco"**

Nota: si usted no está registrado para realizar pagos por sistema PSE la pasarela de pago le solicitará realizar el debido registro.



En este momento el sistema le conectará con su banco para que ingrese la información de su cuenta y realice el debido del valor de la renovación.







¿En cuál canal estás registrado como cliente?

BBVA net (Personas)

BBVA net cash (Empresas

Luego de que internamente se aprueba la transacción su solicitud de renovación ingresará a nuestro sistema para ser procesada.



